

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D^a Montserrat Ruíz Ruíz. Intervención de Fondos.
D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D. José González Santacruz. Letrado Asesor.
D. Rafael Castellano Reyes. Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Dpto. Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas del día nueve de noviembre de dos mil quince, en el Despacho del Tte. Alcalde de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- Aprobación del Acta anterior.-

Los asistentes a la Mesa de Contratación de los días 21 y 22 de octubre de 2015 acuerdan por unanimidad, acuerda aprobar las Actas nº 76 y 77 de dichas fechas.

SEGUNDO.- 33/15.- SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO PERSONAL DE SERVICIOS.-

Asiste a la sesión D. Antonio Berzosa García, Jefe del Departamento de Personal, al

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10
	E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

objeto de explicar el informe técnico emitido en relación con las ofertas presentadas para la contratación del Suministro de Vestuario y Calzado Personal de Servicios, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación conoció el citado informe técnico relativo a la valoración del los sobres B del mencionado expediente, cuyo resultado y distribución por lotes queda reflejado en el referido informe el cual se publicara en el Perfil del Contratante junto a la presente Acta.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 13:00 horas del próximo día 11 de noviembre de 2015, en la Sala de Presidencia sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

TERCERO.- 92/15.- SUMINISTRO DE PRODUCTOS INFANTILES Y MERCHANDISING PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016.-

La Mesa conoció informe de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en los sobres B + C, del Técnico de la Delegación de Promoción de la Ciudad, D. Manuel Escudero Mestanza, con el siguiente resultado:

1.- PRODUCTOS INFANTILES

PRODUCTOS INFANTILES				
PRODUCTO	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
BOLIGRAFO POMPERO	EL CORTE INGLES	10000	0,180	1800
LLAVERO SILVATO	EL CORTE INGLES	5000	0,200	1000
CAJA DE LAPICES	EL CORTE INGLES	8515	0,100	851,5
CAJA DE CERAS	EL CORTE INGLES	5000	0,120	600
LAPIZ FLEXIBLE	EL CORTE INGLES	10000	0,070	700
BLOC DE NOTAS	EL CORTE INGLES	10000	0,100	1000
JUEGO 3 EN RAYA	EL CORTE INGLES	10000	0,260	2600
GOMA SACAPUNTAS	PROMOCIONES BLANCO	5000	0,220	1100
LINTERNA BOLI	PROMOCIONES BLANCO	5000	0,200	1000
PORTAFOTOS	PROMOCIONES BLANCO	5000	0,190	950
PONCHO	PROMOCIONES BLANCO	5000	0,290	1450
CILINDRO JUGUETES SURTIDOS	PUBLIFER	10080	0,099	997,92
TOTAL		88595	TOTAL	14049,42

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

2.- PRODUCTOS DE MERCHANDISING

MERCHANDISING				
PRODUCTO	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
MINIPUZLE	EL CORTE INGLES	10000	0,220	2200
LECTOR DE TARJETAS MICRO SD	EL CORTE INGLES	10000	0,290	2900
CEPILLO DE DIENTES	EL CORTE INGLES	10000	0,130	1300
LLAVERO PONCHO	PUBLIFER	5000	0,560	2800
PUNTERO BOLIGRAFO	PUBLIFER	10000	0,190	1900
BOLSA PARA DECORAR + CAJA DE CERAS	PUBLIFER	4193	0,360	1509,48
SET DENTAL	PUBLIFER	2000	0,720	1440
TOTAL		51193	TOTAL	14049,48

El Técnico de la Delegación de Promoción de la Ciudad propone la adquisición de los productos, empresas, cantidades y precios que se relacionan en los dos cuadros anteriores, el primero para productos infantiles y el segundo para productos de merchandising.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por la entidades EL CORTE INGLES, con NIF A-28017895, ALBERTO BLANCO SORIANO (PROMOCIONES BLANCO), con D.N.I. Nº 30.948.099N y PUBLIFER, con CIF B-14295091 como las económicamente más ventajosas, en las cantidades que figuran en el cuadro anterior, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidades EL CORTE INGLES, con NIF A-28017895, ALBERTO BLANCO SORIANO (PROMOCIONES BLANCO), con D.N.I. Nº 30.948.099N y PUBLIFER, con CIF B-14295091, que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación de SUMINISTRO DE PRODUCTOS INFANTILES Y MERCHANDISING PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016, en las cantidades reflejadas en los cuadros siguientes:

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

1.- PRODUCTOS INFANTILES

PRODUCTOS INFANTILES				
PRODUCTO	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
BOLIGRAFO POMPERO	EL CORTE INGLES	10000	0,180	1800
LLAVERO SILVATO	EL CORTE INGLES	5000	0,200	1000
CAJA DE LAPICES	EL CORTE INGLES	8515	0,100	851,5
CAJA DE CERAS	EL CORTE INGLES	5000	0,120	600
LAPIZ FLEXIBLE	EL CORTE INGLES	10000	0,070	700
BLOC DE NOTAS	EL CORTE INGLES	10000	0,100	1000
JUEGO 3 EN RAYA	EL CORTE INGLES	10000	0,260	2600
GOMA SACAPUNTAS	PROMOCIONES BLANCO	5000	0,220	1100
LINTERNA BOLI	PROMOCIONES BLANCO	5000	0,200	1000
PORTAFOTOS	PROMOCIONES BLANCO	5000	0,190	950
PONCHO	PROMOCIONES BLANCO	5000	0,290	1450
CILINDRO JUGUETES SURTIDOS	PUBLIFER	10080	0,099	997,92
		TOTAL	88595	TOTAL 14049,42

2.- PRODUCTOS MERCHANDISING

MERCHANDISING				
PRODUCTO	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
MINIPUZLE	EL CORTE INGLES	10000	0,220	2200
LECTOR DE TARJETAS MICRO SD	EL CORTE INGLES	10000	0,290	2900
CEPILLO DE DIENTES	EL CORTE INGLES	10000	0,130	1300
LLAVERO PONCHO	PUBLIFER	5000	0,560	2800
PUNTERO BOLIGRAFO	PUBLIFER	10000	0,190	1900
BOLSA PARA DECORAR + CAJA DE CERAS	PUBLIFER	4193	0,360	1509,48
SET DENTAL	PUBLIFER	2000	0,720	1440
		TOTAL	51193	TOTAL 14049,48

, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541. Los importes por empresas son los siguientes:

EL CORTE INGLES.....	747,58 €
PROMOCIONES BLANCO.....	225,00 €
PUBLIFER.....	432,37 €

En caso de que alguna de estas entidades no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

CUARTO.- 95/15.- SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA CABALGATA DE REYES 2.016.-

La Mesa conoció informe de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en los sobres B + C, del Técnico de la Delegación de Promoción de la Ciudad, D. Manuel Escudero Mestanza, con el siguiente resultado:

Nº	LOTE	Oferta presentada por la empresa:	PRODUCTO	Cantidad	Precio SIN IVA
1	Extrusionados	ALMACENES MOYANO	SYCHITOS	205.000 unid	7.200,00 €
2	Chocolatinas	ALMACENES MOYANO S.L.	Chocolat au lait	198000 UNID	5.700,00 €
3	Gominolas	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	GOLYMELOS	199690unid	3.000,00 €

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

4	Caramelos	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	Virginias	4.051 kgs	6.800,00 €
5	Golosina Novedosa	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	Chupetes de caramelo	145.000 unid	5.800,00 €
				TOTAL SIN IVA	28.500,00 €
		IVA 10%	2.850,00 €	TOTAL CON IVA	31.350,00 €

Vistas las ofertas presentadas y valorando en cada una de ellas los criterios que se relacionan en pliego, el Técnico de la Delegación de Promoción de la Ciudad propone la adquisición de los productos, empresas, cantidades y precios que se relacionan en el cuadro anterior.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por la entidades ALMACENES MOYANO, con CIF B14597926 Y EL PALACIO DE LOS CAMELOS con CIF A-14222335 como las económicamente más ventajosas de acuerdo con el cuadro anterior, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidades ALMACENES MOYANO, con CIF B14597926 Y EL PALACIO DE LOS CAMELOS con CIF A-14222335 , que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación de SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016, en la cantidades que quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

Nº	LOTE	Oferta presentada por la empresa:	PRODUCTO	Cantidad	Precio SIN IVA
1	Extrusionados	ALMACENES MOYANO	SYCHITOS	205.000 unid	7.200,00 €
2	Chocolatinas	ALMACENES MOYANO S.L.	Chocolat au lait	198000 UNID	5.700,00 €

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

3	Gominolas	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	GOLYMELOS	199690unid	3.000,00 €
4	Caramelos	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	Virginias	4.051 kgs	6.800,00 €
5	Golosina Novedosa	EL PALACIO DE LOS CAMELOS	Chupetes de caramelo	145.000 unid	5.800,00 €
				TOTAL SIN IVA	28.500,00 €
		IVA 10%	2.850,00 €	TOTAL CON IVA	31.350,00 €

, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541. Los importes por empresas son los siguientes:

ALMACENES MOYANO..... 645,00 €

EL PALACIO DE LOS CAMELOS..... 780,00 €

En caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

QUINTO.- 18/15.-OBRA REFORMA INSTALACIONES ELECTRICAS ALCAZAR DE LOS

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

REYES CRISTIANOS

Asiste a la sesión D. Rafael García Castejon, Arquitecto Jefe de la Oficina de Espacios Urbanos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, al objeto de explicar el informe técnico emitido en relación con las ofertas presentadas para la contratación de la Obra de Reforma de Instalaciones Eléctricas en el Alcázar de los Reyes Cristianos, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

Examinado el informe emitido por el técnico y una vez explicado el mismo, los componentes de la Mesa, ante la no valoración de una de las empresas licitadoras (Ingeniería de la Construcción Cordobesa (ICC) piden ver la oferta presentada. Se comprueba que en el plan de trabajo redactado por la empresa (última página) oferta un plazo de 4 meses, igual que en el diagrama de Gant que aportan con un desplegable si bien en el mismo texto de la oferta establece un plazo de ejecución de 8 meses, duración esta última que duplica la duración que permite el Pliego que rige la contratación. La Mesa entiende que se trata de un claro error o equivocación que no impide conocer la oferta real del licitador, por tanto, entiende que debe ser objeto de valoración.

Atendiendo al principio de pro-concurrencia que ha de prevalecer en el procedimiento de contratación que se dilucida, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor para que emita un nuevo Informe y Valoración Técnica (Sobre B), con la inclusión de la Empresa Ingeniería de la Construcción Cordobesa (ICC).

URGENCIAS.-

17/15.- SERVICIO VIGILANCIA BIBLIOTECA CENTRAL

Previa declaración de urgencia la Mesa conoció informe del Jefe de la Unidad de Bibliotecas, D. Rafael Ruiz Pérez, en el que se analizan las alegaciones formuladas por Protección Castellana S.L. (Servicass) y ESC Servicios Generales, S.L.U. relativas a la posible ampliación del tercer decimal de la puntuación del Sobre C, y en el que se estima la ampliación de la puntuación obtenida en el sobre C al tercer decimal, con lo que la tabla sintética de puntuación de cada oferta quedaría como sigue:

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10
			
E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

	Puntuación Sobre B	Puntuación Sobre C	Puntuación Total
Oferta 1	0,00	7,506	7,506
Oferta 2	0,00	7,600	7,600
Oferta 3	0,50	7,825	8,325
Oferta 4	0,00	7,553	7,553
Oferta 5	0,10	7,078	7,178
Oferta 6	0,10	7,316	7,416
Oferta 7	1,50	7,334	8,834
Oferta 8	0,00	7,795	7,795
Oferta 9	0,30	6,831	7,131
Oferta 10	0,00	6,434	6,434
Oferta 11	0,00	8,000	8,000
Oferta 12	0,10	6,831	6,931
Oferta 13	2,00	6,831	8,831
Oferta 14	0,80	7,600	8,400

Propuesta de adjudicación

La puntuación mayor (8,834 puntos), ha correspondido a la Oferta 7, por lo que se propone la adjudicación a la empresa que ha presentado la misma: Protección Castellana, S.L. (Servicass)

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad Protección Castellana, S.L. (Servicass), con CIF B80369432, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad PROTECCIÓN CASTELLANA, S.A.U., con CIF B80369432 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del Servicio de Vigilancia en la Biblioteca Central, en la cantidad de 28.849,20 € más 6.058,33 € de I.V.A. (21%), total: 34.907,53 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/10



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090- 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/15
FECHA:	09-11-15

presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.442,46 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 77,50 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada once cuarenta horas del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación: E jN9aPTHQgNM//Nk9vk/bg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	11/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/10

